

Información Pública Gubernamental

Hermosillo, Sonora a 05 de agosto del 2019

C. Javier Mora Gonzalez

PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01121019** presentada el día **31 de julio del 2019**, en la que solicita: **Número de políticas públicas dirigidas exclusivamente para los jóvenes implementadas a partir del mes de Octubre de 2015 hasta la fecha.**

Número de políticas públicas dirigidas para combatir promover la equidad de género de octubre de 2015 hasta la fecha.

Número de políticas públicas dirigidas para combatir la discriminación de octubre de 2015 hasta la fecha., me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto que la información se encuentra disponible públicamente en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en los siguientes lugares físicos y/o electrónicos, según se menciona a continuación:

Descripción de la publicación y en donde se puede consultar :

SE ANEXA INFORMACIÓN

Dirección electrónica:

WWW.ISJUVENTUD.SONORA.GOB.MX

Otro lugar en donde puede obtener la publicación: **INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD, COMONFORT NO. 52 Y Z. CUBILLAS COL. CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA**

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: **FOLIO 01121019.pdf**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Instituto Sonorense de la Juventud

Solicitud de Información Declinada por Asignación Fuera de Tiempo

Hermosillo, Sonora a 05 de agosto del 2019

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Instituto Sonorense de la Juventud

PRESENTE.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y a efecto de que culminó el plazo de 3 días hábiles establecido en dicho artículo para declinar la competencia de la Solicitud de acceso a la información pública a la Unidad de Transparencia correspondiente, se hace de su conocimiento que, la Unidad de Transparencia a su cargo deberá atender el proceso de seguimiento a la Solicitud presentada por el C.Javier Mora Gonzalez , con fecha del día 31 de julio del 2019 y con número de folio 01121019, relativa a: **Número de políticas públicas dirigidas exclusivamente para los jóvenes implementadas a partir del mes de Octubre de 2015 hasta la fecha.**

Número de políticas públicas dirigidas para combatir promover la equidad de género de octubre de 2015 hasta la fecha.

Número de políticas públicas dirigidas para combatir la discriminación de octubre de 2015 hasta la fecha.

Sin otro particular al respecto.



ISJUVENTUD

Hermosillo, Sonora. A 01 de Agosto del 2019.
2019 "Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

Javier Mora González,

Presente.-

Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo el acuse de recibo 01121019, con fecha 31 de Julio del presente año, donde nos solicita:

- Número de políticas públicas dirigidas exclusivamente para los jóvenes implementadas a partir del mes de octubre de 2015 hasta la fecha.
- Número de políticas públicas dirigidas para combatir promover la equidad de género de octubre de 2015 hasta la fecha.
- Número de políticas públicas dirigidas para combatir la discriminación de octubre de 2015 hasta la fecha.

Por lo anterior solicitado, me permito informarle que en las siguientes ligas donde usted podrá encontrar dicha información requerida:

<http://www.isj.sonora.gob.mx/programas/bella-y-segura.html>

<http://isjuventud.sonora.gob.mx/convocatorias.html>

<http://isj.sonora.gob.mx/>

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto en nuestras Instalaciones sito en Comonfort no. 52 y z. cubillas col. Centenario de esta Ciudad.

Atentamente:

LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,
Director Jurídico

Ccp.- archivo

SONORA

Hermosillo, Sonora. A 01 de Agosto del 2019.
2019 "Año de la Megarregión Sonora-Arizona

Javier Mora González,

Presente.-

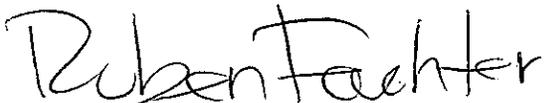
Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo el acuse de recibo 01121019, con fecha 31 de Julio del presente año, donde nos solicita:

- Número de políticas públicas dirigidas exclusivamente para los jóvenes implementadas a partir del mes de octubre de 2015 hasta la fecha.
- Número de políticas públicas dirigidas para combatir promover la equidad de género de octubre de 2015 hasta la fecha.
- Número de políticas públicas dirigidas para combatir la discriminación de octubre de 2015 hasta la fecha.

Por lo anterior solicitado, me permito informarle que en las siguientes ligas donde usted podrá encontrar dicha información requerida:
<http://www.isj.sonora.gob.mx/programas/bella-y-segura.html>
<http://isjuventud.sonora.gob.mx/convocatorias.html>
<http://isj.sonora.gob.mx/>

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto en nuestras instalaciones sito en Comonfort no. 52 y z. cubillas col. Centenario de esta Ciudad.

Atentamente:



LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,
Director Jurídico

Ccp.- archivo

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **01121019**
Solicitante o razón social: **Javier Mora Gonzalez**
Representante Legal:
Número de Folio : **01121019**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **31 / julio / 2019**
Hora de ingreso de la Solicitud: **16:24 horas**
Unidad de Atención: **Instituto Sonorense de la Juventud**
Información Solicitada: **Número de políticas públicas dirigidas exclusivamente para los jóvenes implementadas a partir del mes de Octubre de 2015 hasta la fecha.**

Número de políticas públicas dirigidas para combatir promover la equidad de género de octubre de 2015 hasta la fecha.

Número de políticas públicas dirigidas para combatir la discriminación de octubre de 2015 hasta la fecha.

Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico: **transparencia99@hotmail.com**

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **01 / agosto / 2019**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.